



Ilustre Municipalidad de Coronel
Dirección de Desarrollo Comunitario

OFICINA DE VIVIENDA



Bannen N° 70 (2° piso)

Coronel

Teléfono: 41-240 7270

Facebook:

Oficina de Vivienda Municipal Coronel

SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.49

Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS.49

Programa destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad. Este apoyo del Estado permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecarios en sectores urbanos o rurales.

Opción del subsidio	Valor máx. de la vivienda	Monto máx. del subsidio	Ahorro mínimo
Compra	950 UF	Desde 314 UF hasta 794 UF	10 UF

Requisitos para la Postulación:

- A) Tener mínimo 18 años de edad.
- B) Contar con Cédula Nacional de Identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar, además, el certificado de permanencia definitiva.
- C) Pertenecer al 40 % de la población con menos recursos, de acuerdo a la clasificación. (RSH)
- D) Tener el ahorro mínimo exigido en una cuenta de ahorro para la vivienda a nombre de quién postule, el cual será de 10 UF, a más tardar el último día hábil del mes anterior al de la postulación.
- E) Acreditar en el RSH, un grupo familiar. No pueden postular personas solas (familias unipersonales) excepto aquellas afectadas por alguna discapacidad (acreditada por la Compin), adultos mayores, ciudadanos que tengan la calidad indígena, personas reconocidas en el informe Valech, y viudos(as).

Fecha aproximada de postulación :

Llamado anual – Confirmar fecha.

SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.1

Sectores Medios DS.1

Programa destinado a familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. Este aporte del Estado permite adquirir una vivienda nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, establece 3 opciones para los grupos familiares:

Opciones del subsidio	Valor Máx. de la vivienda	Monto subsidio	Ahorro Mínimo
Título I	1.000 UF	500 UF (fijo)	30 UF
Título I Tramo 2	1.400 UF	Entre 516 y 200 UF	40 UF
Título II	2.200 UF	Entre 350 y 125 UF	80 UF

Requisitos para la Postulación:

- A) Tener 18 años de edad.
- B) Contar con Cédula Nacional de Identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar, además, el certificado de permanencia definitiva.
- C) Acreditar una cuenta de ahorro de al menos 12 meses de antigüedad.
- D) Acreditar que el ahorro exigido esté depositado en la cuenta para la vivienda, al último día del mes anterior a la postulación.

Fecha aproximada de postulación:

Llamado anual - Confirmar Fecha

SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.1

1.- **Título I Tramo 1:** dentro del 60% de vulnerabilidad socioeconómica.

2.- **Título I Tramo 2:** dentro del 80% de vulnerabilidad socioeconómica.

3.- **Título II:** dentro del 90% de vulnerabilidad socioeconómica.

Los Adultos Mayores que postulan al Título I (Tramo 1 ó 2) podrán pertenecer hasta el 90% más vulnerable de la población según RSH.

